



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO DEL TRABAJO I

Tipología: OBLIGATORIA

Grado: 326 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS (CR)

Centro: 403 - FACULTAD DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES (CR)

Curso: 2

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas:

Página web:

Código: 43312

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2021-22

Grupo(s): 20

Duración: Primer cuatrimestre

Segunda lengua: Italiano

English Friendly: S

Bilingüe: N

Profesor: JOSE LUIS PRADO LAGUNA - Grupo(s): 20				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Módulo D / Despacho 1.08	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL	2135	jose Luis.prado@uclm.es	
Profesor: LIDIA MARIA RUIZ POZO - Grupo(s): 20				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL		LidiaM.Ruiz@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos comporta un análisis multidisciplinar del empleo y de las relaciones de trabajo, lo que permite establecer diferentes perfiles profesionales o campos de actuación para los que la titulación capacita, encontrándose entre ellos el relativo al estudio de las fuentes del ordenamiento laboral y análisis de los sujetos de la relación de trabajo.

En este marco, la Asignatura de Derecho del Trabajo I tiene por objeto proporcionar al alumnado aquellos conocimientos relativos al ordenamiento jurídico laboral necesarios para un adecuado desarrollo de su actividad profesional como graduado/a en relaciones laborales y recursos humanos, en relación con el manejo de la normativa laboral que reconoce los derechos y deberes en el desarrollo de la relación individual de trabajo.

El alumnado debe identificar el marco jurídico nacional, pero también internacional y europeo, aplicando sus conocimientos a la vida real o profesional.

La Asignatura, junto con el resto de Asignaturas del Módulo de relaciones laborales, permite al alumnado iniciar su formación en dicho ámbito, completada después con la Asignatura de Derecho del Trabajo II, imprescindible para el ejercicio de su profesión.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Capacidad para comprender el marco normativo regulador de las relaciones laborales y de la Seguridad Social
E02	Administrar el espíritu emprendedor, la capacidad de adaptación a los cambios y la creatividad en cualquier área funcional de la empresa u organización.
G01	Capacidad para la búsqueda, análisis y síntesis de información que permita construir argumentos y emitir juicios en los diferentes ámbitos de actuación profesional.
G02	Capacidad para comprender la responsabilidad ética y la deontología profesional de la actividad de la profesión de economista. Conocer y aplicar la legislación y reconocimiento de los derechos humanos, así como las cuestiones de género.
G03	Desarrollar la comunicación oral y escrita para elaborar informes, proyectos de investigación y proyectos empresariales, y ser capaz de defenderlos ante cualquier comisión o colectivo (especializado o no) en más de un idioma, recogiendo evidencias pertinentes e interpretándolas de forma adecuada.
G04	Capacidad para utilizar de manera adecuada las TIC, en los diferentes ámbitos de actuación profesional.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Aprendizaje autónomo.

Utilización adecuada de las TIC.

Asesorar y gestionar en materia de empleo y contratación laboral.

Exposición oral y escrita de casos prácticos y trabajo autorizado.

Búsqueda, análisis y síntesis de jurisprudencia, publicaciones científicas y otras informaciones relacionadas.

Comprender y reproducir el marco normativo regulador de las relaciones laborales.

6. TEMARIO

Tema 1: Los trabajadores asalariados

- Tema 1.1 Proceso histórico de formación del Derecho del Trabajo
- Tema 1.2 Fuentes del Derecho del Trabajo. Especial consideración de la Constitución y de los derechos fundamentales
- Tema 1.3 Aplicación e interpretación de las normas laborales
- Tema 1.4 Aplicación e interpretación de las normas laborales
- Tema 1.5 La colocación
- Tema 1.6 Concepto de trabajador asalariado
- Tema 1.7 Actividades excluidas de la legislación laboral
- Tema 1.8 Actividades excluidas de la legislación laboral
- Tema 1.9 Relaciones laborales de carácter especial
- Tema 1.10 Relaciones laborales con particularidades
- Tema 1.11 Circunstancias personales con relevancia laboral
- Tema 1.12 La empresa y el centro de trabajo

Tema 2: El empresario y la empresa

- Tema 2.1 Concepto de empresario. Tipología
- Tema 2.2 La empresa y el centro de trabajo
- Tema 2.3 Clases de empresas
- Tema 2.4 Clases de empresas
- Tema 2.5 Grupos de empresas
- Tema 2.6 Subcontratación y colaboración entre empresas
- Tema 2.7 Posición jurídica del empresario

Tema 3: .

- Tema 3.1 Delimitación del contrato de trabajo
- Tema 3.2 Elementos y requisitos del contrato
- Tema 3.3 Forma y documentación
- Tema 3.4 Elementos y requisitos del contrato

Tema 4: El contrato de trabajo

- Tema 4.1 Clases de contrato de trabajo según su duración
- Tema 4.2 Contratos de trabajo de duración determinada
- Tema 4.3 Los contratos formativos
- Tema 4.4 Contrato a tiempo parcial y de relevo
- Tema 4.5 Contrato para trabajos fijos de carácter discontinuo
- Tema 4.6 Otras modalidades

Tema 5: La prestación de trabajo

- Tema 5.1 Determinación cualitativa de la prestación
- Tema 5.2 Joranda y horario de trabajo
- Tema 5.3 Descansos e interrupciones
- Tema 5.4 El modo de cumplimiento de la obligación de trabajar
- Tema 5.5 Facultades empresariales de control y poder disciplinario

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E01	1.2	30	N	-	Exposición en clase de los fundamentos teóricos de la asignatura
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Estudio de casos	E02	0.6	15	S	N	El alumnado deberá analizar los problemas jurídicos que le presenta el caso práctico y elaborar una propuesta de solución del mismo, apoyando la misma con argumentos jurídicos.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Aprendizaje basado en problemas (ABP)	G03	2	50	S	N	El alumnado deberá leer los libros, artículos o capítulos de libros que se propongan y elaborar un informe sobre su contenido.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	G01	1.2	30	S	N	El alumnado deberá leer y comentar los artículos que se propongan para la preparación de la Asignatura.
Tutorías de grupo [PRESENCIAL]	Tutorías grupales	G02	0.28	7	N	-	El alumnado deberá asistir a las tutorías grupales que previamente se le propongan.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	G04	0.6	15	N	-	Preparación por parte del alumnado de los fundamentos teóricos de la Asignatura y de la resolución de los casos prácticos.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E01	0.12	3	S	N	Los criterios de evaluación se desarrollan después en el apartado correspondiente de esta Guía.
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 2.2				Horas totales de trabajo presencial: 55			

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	30.00%	0.00%	Valoración de actividades de evaluación continua un 30 por ciento de la nota final. Valoración de la Prueba final un 70 por ciento de la nota final. Alumnado que no supere la evaluación continua, la Prueba final representa un 100 por ciento de la nota final. Criterios de evaluación: (i) convocatoria ordinaria: la Prueba final consiste en contestar preguntas o cuestionarios tipo test en relación con la Asignatura y realizar una demostración de conocimientos prácticos. Las preguntas o el cuestionario tipo test representan el 50 por ciento de la nota final; la demostración de conocimientos prácticos representa un 20 por ciento de la nota final; las actividades de evaluación continua representan un 30 por ciento de la nota final. Para el alumnado que no supere la evaluación continua: las preguntas o cuestionarios tipo test suponen el 60 por ciento de la nota final; la demostración de conocimientos prácticos supone un 40 por ciento de la nota final; (ii) convocatoria extraordinaria: las preguntas o cuestionarios tipo test suponen un 60 por ciento de la nota final; la demostración de conocimientos prácticos supone un 40 por ciento de ella nota final, lo que significa que no se reservan las calificaciones obtenidas en la participación en valse en la convocatoria extraordinaria. Por otra parte, las pruebas de evaluación continua (representan un 30 por ciento de la nota final de la convocatoria ordinaria) consistirán en la valoración de la asistencia con participación y aprovechamiento a las clases y, en su caso, pruebas escritas de carácter teórico o práctico. El tipo de pruebas y las notas mínimas para superar las mismas se detallarán en Campus Virtual.
Prueba final	70.00%	100.00%	Valoración de actividades de evaluación continua un 30 por ciento de la nota final. Valoración de la Prueba final un 70 por ciento de la nota final. Alumnado que no supere la evaluación continua, la Prueba final representa un 100 por ciento de la nota final. Criterios de evaluación: (i) convocatoria ordinaria: la Prueba final consiste en contestar preguntas o cuestionarios tipo test en relación con la Asignatura y realizar una demostración de conocimientos prácticos. Las preguntas o el cuestionario tipo test representan el 50 por ciento de la nota final; la demostración de conocimientos prácticos representa un 20 por ciento de la nota final; las actividades de evaluación continua representan un 30 por ciento de la nota final. Para el alumnado que no supere la evaluación continua: las preguntas o cuestionarios tipo test suponen el 60 por ciento de la nota final; la demostración de conocimientos prácticos supone un 40 por ciento de la nota final; (ii) convocatoria extraordinaria: las preguntas o cuestionarios tipo test suponen un 60 por ciento de la nota final; la demostración de conocimientos prácticos
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 6 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 13.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:**Evaluación continua:**

Se han enunciado en la descripción de la Prueba final y de la valoración de la participación con aprovechamiento en clase.

Evaluación no continua:

No se ha introducido ningún criterio de evaluación

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Se han enunciado en la descripción de la Prueba final y de la valoración de la participación con aprovechamiento en clase.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Las mismas que para la convocatoria extraordinaria establecidas en la descripción de la Prueba final y la participación con aprovechamiento en clase,

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL**No asignables a temas**

Horas	Suma horas
Comentarios generales sobre la planificación: La planificación señalada puede sufrir alguna variación por causas ajenas al desarrollo de la actividad docente, como puede ser la convocatoria de huelgas o paros en el sector de la enseñanza o la realización de actividades convocadas por el profesorado o alumnado de la Facultad.	

Tema 1 (de 5): Los trabajadores asalariados	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	3
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	10
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	6
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Tutorías grupales]	1.4
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	3
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	.6
Periodo temporal: 3 semanas	
Grupo 20:	
Inicio del tema: 06-09-2021	Fin del tema: 14-09-2021
Tema 2 (de 5): El empresario y la empresa	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	3
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	10
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	6
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Tutorías grupales]	1.4
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	3
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	.6
Periodo temporal: 3 semanas	
Grupo 20:	
Inicio del tema: 15-09-2021	Fin del tema: 21-09-2021
Tema 3 (de 5): .	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	3
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	10
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	6
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Tutorías grupales]	1.4
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	3
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	.6
Periodo temporal: 3 semanas	
Grupo 20:	
Inicio del tema: 11-10-2021	Fin del tema: 18-10-2021
Tema 4 (de 5): El contrato de trabajo	
Periodo temporal: 3 semanas	
Grupo 20:	
Inicio del tema: 20-11-2019	Fin del tema: 06-12-2021
Tema 5 (de 5): La prestación de trabajo	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	3
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	10
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	6
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Tutorías grupales]	1.4
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	3
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	.6
Periodo temporal: 2 semanas	
Grupo 20:	
Inicio del tema: 14-12-2021	Fin del tema: 22-12-2021
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	24
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	12
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	24
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Tutorías grupales]	5.6
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	40
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	12
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2.4
Total horas: 120	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Martín Valverde, A., Rodríguez-Sañudo, F., García Murcia, J.	Derecho del Trabajo	Tecnos	Madrid			ultima edición
Cruz Villalón, J.	Compendio de Derecho del Trabajo	Tecnos	Madrid			ultima edición
Palomeque López, M. C., Álvarez de la Rosa, M.	Derecho del Trabajo	Ceura	Madrid			ultima edición

